RECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, jueves, 8 de Febrero de 1883. — N.° 485.

CEMENTERIOS NEUTRALES

Es la oracion la que aprovecha á los muertos, no el lugar en que se les entierra.

San Agustin.

Al entrar en el ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Romero Giron han indicado varios periódicos que iban á resolverse en el justo sentido que exije la libertad de conciencia, las cuestiones del matrimonio y de los cementerios. Esto realmente debiera esperarse si el nuevo ministro tuviera la rara condicion de ser consecuente con los principios que ha sostenido como escritor público, y no tuviesen más eficacia y valimiento en ciertas esferas las influencias de secta que la iniciativa ministerial.

Si el Sr. Romero Giron continúa en el mismo entusiasmo que siempre por la libertad de conciencia, debe, antes que todo, procurar que los cementerios se abran al culto de todos los muertos, sin distincion de creencias única solucion para evitar los deplorables espectáculos que se repiten todos los dias, y conciliar ese sentimiento respecto á los muertos que ha existido y existe en todos los pueblos, con el derecho de la religion á enterrar los fieles segun los ritos de su Iglesia.

Si el Sr. Romero Giron no quiere hacer traicion á sus convicciones, no puede consentir, desempeñando la cartera de Gracia y Justicia, que continúe el sistema vigente de los cementerios confesionales ó consagrados á cada culto por medio de una bendicion general, ó debidamente separados entre sí, porque este sistema siempre dará lugar á conflictos entre la Iglesia y el Estado, á desentierros inhumanos, tan opuestos á las leyes de la caridad, como á los preceptos de la higiene, á dolorosas y tristísimas contiendas en momentos angustiosos para una familia y á crueles ataques á la conciencia humana en la hora sagrada y suprema de la muerte.

Con los cementerios confesionales la iglesia católica ha de ver como un ministro conservador el Sr. Romero Robledo, obliga al obispo de Mahon á dar sepultura sagrada provisional al cadáver de una persona, á pesar de habérsela denegado dicha autoridad eclesiástica, é interin el obispo, exhortado convenientemente, depurase la verdad sobre las creencias del difunto.

En los cementerios confesionales en pleno siglo décimo nono, no hace todavía tres años, el Poder civil ha de contemplar, el horrible y abominable espectáculo de arrancar de la fosa á los 27 dias de enterrado el cadáver de una mujer sepultado en el cementerio de Huesca, dejándolo como el de vil animal en medio de los campos, llenando de infectos miasmas los aires y de horror los corazones, hasta que por medida de policía, como quien quita de enmedio un monton de inmundicias, fué sepultado en un barranco. Las cóleras, los fanatismos y las maldiciones no respetan ni los restos de un ser humano, sagrados aun en los pueblos más salvajes, sagrados en el mismo centro de Africa.

Con los cementerios confesionales, en un siglo en que la libertad de conciencia es ya un dogma indiscutible, el hombre al morir no tiene derecho de pensar libremente en Dios y en su conciencia, porque teme ser enterrado con oprobio y censura en una especie de muladar destinado muchas veces esclusivamente á los réprobos y condenados, porque teme que caiga una nota infamante sobre el nombre de su familia, porque teme dejar una mala memoria de su vida, porque teme, en fin, no poder descansar al lado de sus padres, ó de sus hijos ó de su esposa y verse desterrado del sagrado panteon de sus ascendientes. Es una verdadera opresion que se hace á la conciencia humana en la hora suprema de la muerte.

Con este sistema de cementerios separados por cultos, que es el que se halla establecido en nuestra España, ó se ataca el sentimiento religioso, exigiendo inhumaciones en tierra bendecida que no consienten los preceptos de la Iglesia, ó se lastima el sentimiento humano de respeto á los muertos, ya desenterrando y perturbando la paz de las tumbas, ya sepultando á los que mueren fuera de la Iglesia con cierto carácter de abandono y deshonra, llegándose al estremo, de no permitir siquiera que se inscriba el nombre del difunto que muere fuera de la Iglesia, en la losa de su sepultura.

Unicamente los cementerios neutrales y comunes, consagrados á todos los muertos sin distincion de creencias, pueden armonizar estos graves conflictos, garantizando la libertad de conciencia, y respetando lo sagrado de la muerte, sin atacar por otra parte los derechos de la Iglesia, ni impedir los ritos y ceremonias religiosas dedicadas á los fieles difuntos.

Porque los cementerios neutrales abiertos á todos los muertos no son ni han de ser cementerios civiles é irreligiosos, de donde se haya desterrado la intervencion del Poder espiritual y de los ministros del culto. No se trata de escluir la religion del lado de la muerte, ni acabar con los ritos fúnebres. En todos tiempos ha invocado la proteccion de Dios sobre los sepulcros, y debe respetarse este sentimiento universal, y este culto religioso que se tributa á los muertos, verdadero consuelo para los que creen en algo que traspasa las tapias del Campo Santo.

No se rechaza, pues, la intervencion religiosa con los cementerios neutrales; cada Iglesia puede bendecir la tumba de sus creyentes; no se dá la bendicion general con que se consagran los cementerios confesionales, pero los ministros de cada culto dispensan la bendicion particular á la sepultura del que muere dentro de su comunion religiosa.

Y el mismo catolicismo ha respetado siempre y ha consentido los cementerios neutrales en muchas ciudades de Suiza, de Bélgica, de Alemania y de los Estados-Unidos, hallándose en ellos confundidos los restos de los católicos con los de los protestantes y libre-pensadores. Eran neutrales en Paris desde hace muchos años los cementerios, y actualmente, en virtud de una ley que ha dictado el gobierno de la República, lo son ya tambien todos los cementerios municipales franceses. Estos cementerios se hallan abiertos á todos los cultos, y el sacerdote católico y el pastor protestante bendicen uno al lado del otro la sepultura de sus fieles. Solo así tienen el derecho de descansar juntos y en el mismo panteon despues de muertos la católica y el hereje que se unieron en matrimonio mediante dispensa de la Iglesia. Allí donde no existen los cementerios neutrales, como en España, estos cónyuges, que segun las mismas enseñanzas de la Iglesia, formaron en vida un mismo cuerpo y una misma carne, han de estar separados en la muerte; el cadáver del esposo hereje es indigno de entrar en el cementerio católico. Aquella Iglesia que les unió para toda la vida no permite luego que el cuerpo inanimado del esposo descanse al lado del cuerpo inanimado de su esposa.

Para evitar todos estos conflictos pedimos los cementerios neutrales y comunes, abiertos á todos los muertos sin distincion de creencias. Cuando en la misma Italia, cuando hasta en Roma, en la misma capital donde reside la cabeza de la Iglesia, se hallan ya los cementerior neutralizados de hecho, y bajo la esclusiva vigilancia del poder civil que abre sus puertas á todas las creencias, asombra que en nuestra España, subsistan todavía los cementerios confesionales, y sea necesario aun,—porque así lo exige la ley,—que al construirse una necrópolis, se divida é incomunique por medio de muros y se separe con puerta especial é independiente la tierra que ha de recibir los cuerpos de los católicos de aquella en que han de inhumarse los cadáveres de los demás ciudadanos, para que se reproduzcan los mismos dolorosos conflictos y los inhumanos desentierros que presenciamos todos los dias.

¿En qué razon puede fundarse esta separacion de muertos cuando los mismos príncipes de la Iglesia no tienen reparo en tratarse y comunicarse con los infieles y herejes mientras viven? *Quibus vivis non comunicamus, nec mortuis comunicare debemus*, decia San Leon; y sólo guardando fidelidad á este principio podria esplicarse y sostenerse, bajo el punto de vista eclesiástico, la existencia de los cementerios separados por cultos.

Pero la caridad cristiana reclamaría siempre que no se perturbase por ningun motivo la paz de las tumbas; y la libertad de conciencia exigiría siempre los cementerios neutrales para poder pensar libremente en Dios, sin temor alguno, en la hora sagrada de la muerte.—*T.*

CRONICA NACIONAL

De *El Porvenir:*

¿En qué siglo vivimos? A juzgar por lo que nos dice *La Correspondencia Ibérica*, de Barcelona, estamos en los tiempos de Felipe II.

«En el pueblo de Balsereny, dice nuestro colega, se repartieron unos cuantos libros masónicos. El cura párroco «Mossen» Mercadal, tan pronto como tuvo conocimiento de ello, mandó á alguno de sus mas fieles adictos que inmediatamente recogiese los libros que le viniesen á mano. Parece que este no recogió los que deseaba, pues el cura en persona mas tarde pasó de casa en casa pidiendo por la salvacion de las almas de su vecindario que se le entregasen los infernales impresos, como él los llamaba.

Recogió los que pudo, y el domingo último por la tarde los dos curas de la parroquia salieron de su casa armados de hachas encendidas en una mano y de los libros masónicos en la otra, y en compañía de un inmenso público paseáronse por toda la poblacion al compas de un grotesco y estúpido vocerío, de gritos lo mas terribles, capaces de hacer volver el sentido á un viejo sordo. Llegaron á la plaza y ¡allí fué Troya! Si grande era el tumulto al recorrer las calles, mucho mayor fué al llegar á la plaza.

—¡Un auto de fe, un auto de fe! gritaban los curiosos.

Y allí, en confuso tropel, en medio de una tempestad de aullidos, que no darían un ejército de salvajes ni las rugientes fieras, empezaron el «auto de fe» incendiando los libros y cantando, en desconcertados tonos, la siguiente letanía:

¡«Viva la religió! ¡Fora los liberals! ¡¡Morin los FLACHS masons!!»

Y... tuvieron ya la causa salvada.

¿No parece increible que semejante acto inquisitorial tenga lugar á fines del último tercio del siglo XIX?»

———

De *El Liberal:*

Los restos del Cid y de su esposa

El 28 enero por la mañana se verificó en palacio, con asistencia de la familia real, de los senadores y diputados por la provincia de Búrgos, y de los señores Tubino, P. Fita y don Semeon Avalos, la ceremonia de abrir una urna de mármol, regalada por el príncipe Hohenzollern al rey, que contiene algunos huesos del Cid Campeador y de su esposa doña Jimena.

Estos restos fueron extraidos de la tumba del Cid por el general Girardin, padre del célebre periodista francés de este apellido, y por el príncipe Hohenzollern cuando vinieron á Madrid á felicitar á Bonaparte por la batalla de Búrgos, y habiéndose detenido en aquella ciudad, por no atreverse á llegar á esta córte, se dedicaron á reunir objetos de arte, llegando hasta San Pedro de Cerdeña, y del mismo sepulcro del Cid sustrajeron los referidos restos, que gracias al conde de Flandes vuelven hoy á poder del rey de España, quien los devuelve al ayuntamiento de Búrgos.

La urna que tiene en la tapa un magnífico busto cincelado de doña Jimena, está dividida en dos secciones, que separan los restos de ambos.

Debemos consignar con elogio que el «Diario Católico» de Zaragoza ha abierto y encabezado con cierta cantidad una suscricion para socorro de los huérfanos del primer presidente de la república, Sr. Figueras.

España acaba de recibir una prueba de deferencia y recíproca amistad de parte de las repúblicas del Pacífico. Los gobiernos de Chile y el Perú han concedido franquicia de derechos á los vapores-correos del marqués de Campo que sirven la línea postal de la América del Sur, considerándolos como buques de guerra. Hasta ahora solo habia obtenido se-

mejante distincion la poderosa empresa de la Mala Real inglesa. El primer vapor español que disfrutará de tal beneficio será el «Turia», que con procedencia de Inglaterra recaló en Vigo el viernes de la última semana. Pronto regresará del Pacífico el «España», que inauguró la línea, siguiéndole el «Santo Domingo» y el «Viñuelas». Este último entró el dia 16 en Valpar iso.

Dicen de los Estados-Unidos que ha sido preso, en los momentos en que se preparaba á cruzar el Rio Grande, el coronel Marshal Polk, tesorero del Estado de Tennessce, que habia desaparecido llevándose medio millon de pesos de las cajas públicas. Ha sido conducido á Nashville y enviado á la cárcel. Lo mejor de la captura es que el defraudador llevaba encima buena parte de la cantidad apropiada.

Escriben de Nueva York que el tren expreso que salió el dia 20 de San Francisco, por la linea del Mediodía del Pacífico («Souhtern Pacific Railroad»), bajaba una pendiente rápida de cuatro millas de extension, cerca de la estacion de los Angeles, cuando se rompieron bruscamente los frenos.

El tren, que partió entonces con una velocidad vertiginosa, descarriló en una curva y fué precipitado al fondo de un abismo. Para colmo de desgracia, los wagones rotos, amontonados unos sobre otros, se incendiaron al contacto de la máquina.

Quince personas han muerto en la catástrofe, y catorce han resultado heridas de gravedad. Siete cadáveres extraidos de entre los restos de los coches no han sido reconocidos todavía.

Correo de hoy

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 6, 3'45 mda.

La *Gaceta* publica un real decreto concediendo al pueblo de Candelario una subvencion para la construccion de las escuelas municipales; otro aprobando los escalafones de los cuerpos de estadística y de topógrafos.

La fragata de guerra «Navas de Tolosa» ha llegado á Valparaiso, siendo muy cordialmente recibida por las autoridades, despues de haberse cambiado al cañon los saludos con la plaza. Quedan reanudadas así oficialmente nuestras relaciones con Chile.

Hoy se verá en el Tribunal Supremo la causa formada contra el Sr. Lopez Guijarro por la publicacion de las «Cartas fusionistas». Está encargado de la defensa el Sr. D. Francisco Silvela.

D. Justo Pelayo Cuesta ha devuelto al general Martinez Campos el presupuesto del departamento de la Guerra, pidiéndole que lo disminuya en varias partidas.

En el ministerio de Hacienda no se ha recibido aún el presupuesto de Fomento.

El Sr. Cuesta está decidido á no pedir nuevos sacrificios al país; mantendrá los actuales ingresos, que procurará aumentar regularizando la administracion, pero sin acudir á nuevas cargas, y procurará la nivelacion.

Siguen sintiéndose temblores de tierra en los términos de Ricotes, Ojos y Archena.

Paris, 5.—El Juez que entiende en la causa formada al príncipe Gerónimo, ha dictado auto declarándole procesado y sometiéndole á la competencia del tribunal, como culpable del delito de atentado contra la forma de gobierno.

En la comision nombrada por el Senado para dictaminar acerca del proyecto de ley contrario á los príncipes, aprobado ya por la Cámara de los diputados, figuran ocho miembros hostiles al mismo y sólo uno favorable. Este resultado de la eleccion tiene la opinion pública vivamente excitada.

Madrid 6, 4'50 t.

Se considera destituido de todo fundamento el rumor de que se propone dimitir el señor Romero Ortiz el cargo de gobernador del Banco de España.

El Porvenir publica un artículo en defensa de la izquierda, artículo que ha llamado la atencion por contradecir en él anteriores declaraciones.

El Liberal anuncia que publicará mañana una carta del conde de San Antonio, que no puede insertar hoy por su gran extension.

Bolsa.—4 por 100 perpétuo, 61'30.—4 por 100 amortizable, 75'65.—Billetes del Tesoro de Cuba, 97'20.

Madrid 6, 5'45 t.

Un telégrama de la Habana anuncia que ha estallado un grande incendio en un establo y almacen de maderas sito en la calle del Prado, calculándose en mas de doscientos mil pesos las pérdidas materiales y resultando ademas cien heridos y contusos.

Paris 6.—La comision del Senado ha elegido presidente á Mr. Bartelemy-Saint-Hilaire y ponente á monsieur Leon Say.

La prensa radical ataca al Senado, aun cuando cree que en los últimos momentos triunfará el proyecto-proposicion por 20 votos.

Si el Senado rechaza el proyecto de la Cámara, votará una órden del dia invitando al Gobierno á expulsar á los príncipes inmediatamente.

El *Voltaire* dice que Mr. Gambetta hubiera votado la proscripcion de los príncipes.

La prensa oportunista espera que la comision cambiará de parecer cuando el Gobierno explique los motivos que la impulsan á sostener la ley.

El jueves empezará el debate.

Madrid 6, 6 t.

Esta tarde se ha visto la causa del Sr. Lopez Guijarro ante el Tribunal Supremo. El Sr. Silvela ha sostenido la necesidad de someter nuevamente el proceso á la legislacion de imprenta. El teniente fiscal ha insistido en que el delito se halla comprendido dentro del Código penal, pidiendo la confirmacion de la sentencia de la Audiencia por la cual se condena al procesado á doce años de presidio.

Paris.—Una correspondencia de Alejandría dice que las autoridades inglesas han licenciado á los extranjeros que formaban parte de la gendarmería egipcia.

No se cree posible obtener una transaccion en el Senado, apesar de los esfuerzos que se están haciendo para conseguirlo, en vista de la resistencia de la mayoría de los senadores.

Madrid 6, 11 m.

Los abolicionistas preparan varios meetings para pedir la supresion de la esclavitud.

El Sr. Moret ha marchado á Lorca.

El Sr. Sagasta se encuentra mejor y se cree que esta noche podrá reunirse el Consejo de ministros.

Hay escasez de noticias.

Madrid 6, 11'30 m.

El Sr. Navarro Rodrigo acompañará al general Jovellar en su viaje á Barcelona.

Se anuncia el reingreso de 300 socios en el Círculo mercantil.

Madrid 6, 2'45 t.

El señor Sagasta ha abandonado ya el lecho.

Mañana se reunirá el Consejo de ministros.

Paris 6, 11'15 m.

Bombay.—Ha tenido lugar una sangrienta lucha en Junaghur, provincia de Guzerate, entre 350 arrendatarios indígenas que se resistian á pagar sus arriendos y 700 individuos de policía enviados por Nabab, resultando 71 indígenas muertos y 7 heridos. La indignacion contra Nabab es muy grande.

Paris 6 6'35 t.

Ha sido desmentida la noticia referente á haber sido puesto en libertad el príncipe Napoleon.

La comision del Senado ha elegido para el cargo de ponente á M. Allou; oirá mañana á varios ministros y el jueves próximo presentará su dictámen, siendo probable que empiece la discusion el mismo jueves ó el viernes inmediato.

En caso de que el proyecto que debe votarse fuese desechado, como se cree generalmente, se formará un nuevo gabinete.

El *Siècle* dice que M. Grevy ha conferenciado estensamente con monsieur Ferry.

Berlin.—El estado de la Emperatriz Augusta es tan grave, que los médicos desesperan de salvarla.

Segun un telégrama del Cairo publicado por el *Daily-News*, el coronel Hicks, que ha partido para el Sudan, ha llevado consigo de Suez una escolta de 350 soldados turcos.

En el mismo telégrama se añade que el Virey, que desea sinceramente la abolicion de la esclavitud, cree que la empresa de el Mahdi tiene por principal causa las disposiciones tomadas contra los traficantes de esclavos, que son los principales adictos del falso profeta. Teniendo en cuenta esta circunstancia, Tewfik cree que puede contar con la cooperacion de los ingleses en esa espedicion, cuyo resultado ha de ser en la supresion del tráfico de esclavos.

Backer-Bajá piensa además que la derrota de el Mahdi pondrá fin á ese comercio con Trípoli por el Darfur y Kordofan. Desde noviembre el Mahdi ha adelantado muy poco y en la actualidad se halla en Ubeid. Con arreglo al plan de campaña de Backer Bajá, el general Hicks reemplazará las guarniciones de soldados negros por ejipcios y conducirá á los primeros contra las tropas de el Mahdi.

MAHON

Más reparto.—Este es el tema favorito que ha escogido nuestro colega «El Bien Público» para marearnos á fuerza de preguntas.

Ayer nos pregunta el porqué no clamamos contra el reparto, como lo hacíamos en otro tiempo contra los impuestos de Camacho; y si malos y exorbitantes nos parecian estos, porqué se calla ahora EL LIBERAL, dando á entender que juzga justo y equitativo el reparto de consumos.

A nosotros nos fuera fácil, si creyéramos que con preguntas cumplíamos nuestra mision periodística, invertir los estremos y preguntar á nuestra vez á «El Bien Público». ¿Si tan malo y exorbitante te parece el reparto de consumos, contra el cual entonas todos los dias tus ya famosas cantinelas, porqué te callabas cuando Camacho aumentaba los impuestos, dando á comprender que juzgabas aquellos aumentos buenos, justos y equitativos?

Y con esto estaríamos en paz.

Pero como nosotros no creemos que la prensa cumpla su elevada mision con triquiñuelas y preguntas impertinentes, como lo hace á todas horas nuestro colega, dispuestos estamos como le dijimos ayer, á discutir si es ó no legal el reparto de consumos, y si ó no ha cumplido el Ayuntamiento su deber al verificarlo.

Todos los actos de los funcionarios públicos están sujetos al exámen de la prensa, y esta se halla en el deber de aplaudirlos ó censurarlos cuando lo merezcan. Y no pretendemos en manera alguna que el Ayuntamiento y repartidores que han debido intervenir en el consabido reparto se hallen libres del público exámen.

Por tanto invitamos una vez mas á «El Bien Público», á que formule su capítulo de cargos de un modo concreto, á que manifieste claramente las ilegalidades cometidas, si cree que existen, á que diga con la cabeza levantada y sin ambajes, en que se funda para creer, como aparenta, que el reparto ni es justo ni equitativo; y no dude que entónces encontrará á EL LIBERAL dispuesto á contestarle.

Pero, por mas saña, por mas veneno que despidan las intencionadas preguntas de «El Bien Público», ni un solo cargo concreto ha salido de sus labios desde que publicamos nuestro artículo del 24 de enero. Se conoce que fué para él una píldora difícil de dijerir.

Lo dicho; vengan los cargos y fuera sutilezas de malos abogados.

«El Bien Publico» que juzgó muy buenos los aumentos en las cuotas de contribucion industrial dispuestos por el famoso Camacho y que ni una palabra ha tenido nunca para reclamar contra el exorbitante (sin *h*) cupo de consumos fijado á esta ciudad, bate palmas ahora, porque á su decir, cerca de la mitad de los contribuyentes no satisfacen las cuotas que les corresponden por el reparto de consumos del 2.° semestre del año último.

Nosotros no solo reclamamos contra este reparto, sino contra todos, y nuestros amigos del Ayuntamiento han tenido muy buen cuidado de evitarlos, no haciendo ninguno por sal en cuatro años seguidos en que pudo verificarlos y tampoco hubiese hecho el del 2.° semestre, á no ser porque los amigos de «El Bien Público» en la Comision provincial con *nuestro celoso diputado* de la misma dispusieron que sí, que se hiciese el *reparto*.

Contra la Comision deben dirigirse las tardías é intempestivas quejas de «El Bien Público» y contra *nuestro celoso diputado*, y no contra el Ayuntamiento que solo cumple

lo que se le ha mandado contra su voluntad.

«El Bien Público» sin duda quiere que volvamos á los buenos tiempos en que el Ayuntamiento no pagaba á nadie y hacía empréstitos para cubrir lo que no tenía la cordura de cobrar del vecindario, resultando de tan *buena administracion* que ahora tenemos que pagar crecidos intereses de aquellos empréstitos, sin esperanzas de amortizarlos.

La guerra que se está haciendo al Ayuntamiento es una guerra estúpida, porque si se le acosa con apremios para entregar crecidos cupos, no le queda mas recurso que cumplir sacando el dinero á los esquilmados contribuyentes.

Por nuestra parte, repetimos lo mismo que otras veces hemos dicho: somos enemigos de estos repartimientos porque son consecuencia de unos cupos de consumos absurdos que ni corresponden equitativamente á esta ciudad, ni puede buenamente pagarlos. Pero si los hombres que hoy gozan de los favores del poder, en vez de reclamar para que se rebajen estos cupos, se divierten en gestionar para que se apure al Ayuntamiento apremiándole al pago, el Ayuntamiento por su parte se ve en el deber de recaudar sin contemplaciones de ninguna clase.

—

Siguiendo «El Bien Público» en su empeño de llevar á la prensa las cuestiones particulares y de hacerse eco de rencores y pasiones personales nos pregunta ayer el motivo que dió lugar á una protesta autorizada por el notario don Francisco Andreu, en virtud de requirimiento hecho por el letrado D. Pedro Ballester. A nosotros nos basta saber que dicha protesta está enlazada con un litigio de interés exclusivamente particular que se ventila en los Tribunales de justicia, para negarnos á dar las esplicaciones que se nos pide; esplicaciones que á no dudar conocerá mejor que nosotros el que le ha inspirado tan inoportuna pregunta.

—

Hoy no publicamos los cambios de la Bolsa de Barcelona, porque, segun costumbre tradicional, ayer no se hicieron operaciones en aquel Centro de contratacion.

—

En el vapor-correo «Nuevo Mahonés» han llegado hoy dos compañías de ingenieros que vienen á relevar las que guarnecen la fortaleza de la Mola.

—

La junta repartidora del déficit de consumos se ha reunido hoy en las Casas Consistoriales para tratar de la renuncia hecha por el presidente de la misma D. Juan Olives y Sintes. La Junta ha acordado no admitir dicha renuncia y ha levantado acta notarial notificando el acuerdo al Sr. Alcalde para que lo haga saber al interesado.

Este procedimiento original y enteramente nuevo, demuestra que se ha desarrollado entre algunos un verdadero furor notarial.

Bueno para los notarios.

—

A las primeras horas de la tarde de hoy ha ocurrido un amago de incendio en una casa de la calle de San Nicolás, pero afortunadamente no ha tenido otras consecuencias, gracias al pronto ausilio de algunos vecinos, que la quema de algun mueble y el consiguiente deterioro en la habitacion donde ha ocurrido.

—

Ayer, á las diez de la mañana, cerró el Consolidado en el Bolsin de Barcelona á 27'32 y medio.

—

Hemos recibido el cuarto volúmen de la «Biblioteca Democrática» que trata de «El Jurado y su planteamiento en España» (tomo 2.°) debido á la pluma del consecuente demócrata Sr. Rodriduez Pinilla.

No podemos menos de recomendar á nuestros lectores la adquisicion de la citada obra.

—

Debiendo inaugurarse en Madrid el dia 1.° del próximo Abril una Exposicion Nacional de Minería, Artes metalúrgicas, cerámica, cristalería y aguas minerales, el Gobernador de la Provincia ha pedido al Sr. Alcalde de esta ciudad para ántes del 15 del corriente, una coleccion de la variedad de piedras aplicables á las artes ó á la construccion que existan ó se exploten en este distrito.

El Sr. Alcalde ha dispuesto lo necesario para poder remitir cuanto ántes la coleccion referida.

—

El lunes por la noche tuvimos el gusto de asistir al casino El Recreo donde se ponia en escena el aplaudido drama del Sr. Echegaray «Conflicto entre dos deberes» desempeñado por las Sras. Salvador y de Caba y por los Sres. Prats, Montagut, Huguet y Riudavets. Ingenuamente debemos confesar que quedamos agradablemente sorprendidos del admirable desempeño que cupo á la difícil obra del Sr. Echegaray, confiados como estaban casi todos los papeles á aficionados jóvenes.

La Sra. Salvador es sin duda alguna una de las artistas mas simpáticas de cuantas han pisado nuestros teatros, de manera que no necesita mas que presentarse en la escena para predisponer en su favor al público que acude á escucharla; únase á esto las brillantes cualidades que la adornan y no parecerá estraño el entusiasmo que por la aplaudida artista tenia el público de El Recreo; así es que «Las Campanas», «El Juramento», «El diablo en el poder», «Luz y Sombra», en fin, todas las zarzuelas que se han puesto en escena en dicho casino le han prestado ancho campo para hacerse admirar y aplaudir con verdadero fanatismo.

A esta artista pues, estaba confiado el difícil papel de Amparo, y los bravos y aplausos que en infinidad de escenas le interrumpian pudieron demostrarle que el público que sabia hacerle justicia en la zarzuela se la hacia tambien en el drama que por favor especial á El Recreo desempeñaba en aquellos momentos.

La Sra. de Caba estuvo felicísima en el papel de Dolores interpretando de una manera edmirable las escenas todas del drama y dlciendo su papel con una propiedad y una sencillez tal, que impresionaron profundamente al auditorio.

El Sr. Prats, jóven aficionado que no ha pisado mas que dos veces las tablas del teatro, era el encargado del papel de protagonista ó sea de Raimundo; si nuestros elogios no hubieran de parecer exagerados por la amistad que nos une con el señor Prats diríamos que al verle en escena el lunes último creíamos estar oyendo á un actor consumado, tal era la verdad, tal la espresion, tal el sentimiento con que salian de sus lábios los armoniosos versos del señor Echegaray El Sr. Prats fué interrumpido infinidad de veces por los bravos y aplansos del auditorio, especialmente en los monólogos del 2.° y 3.° actos que dijo con verdadera maestría

El Sr. Riudavets logró tambien arrancar muchos y muy merecidos aplausos por la magnífica interpretacion que supo dar al papel de Baltasar.

Los Sres. Montagut y Huguet sacaron todo el partido posible de sus respectivos papeles de tio y suegro de Raimundo, dando entonacion al cuadro y realzando con su valioso concurso las escenas principales de la obra.

En resúmen todos los que tomaron parte en el desempeño de este drama satisfacieron de una manera completa á la estraordinaria concurrencia, que los llamó con insistencia á la escena al final de todos los actos.

Parece que en El Recreo existe la idea de dar á conocer durante la temporada de cuaresma los principales dramas del Sr. Echegaray, idea que aplaudimos y que creemos fuera del agrado de los socios del mismo.

—

A las funciones celebradas en el casino El Consey en los dias 5 y 6 del corriente, asistió una numerosa concurrencia. La zarzuela «Campanone» obtuvo una esmerada ejecucion, siendo aplaudidos todos los artistas, particularmente la señora Cartañá en el aria del primer acto, duo de tiple y barítono del segundo y rondó del tercero y los señores Blanch, Amat y Segalá en varias piezas de la obra.

La primera pareja de baile Agudo-Moliné llamó la atencion de los concurrentes por la limpieza y esmero con que ejecutó todos los bailes, teniendo que repetirlos á instancia del público, que les tributó una verdadera ovacion

Para el sábado próximo 10 del corriente se prepara una escogida funcion en la que tambien tomará parte la aplaudida pareja Agudo-Moliné.

—

Relacion de los pasageros llegados hoy en el vapor *Nuevo Mahonés*

DE BARCELONA

D. Toribio Pedraza, Juan Sanchez y su hijo, Bartolomé Mercadal y su hijo, 7 oficiales y una esposa, Jaime Barber, Joaquina Clemente, 75 soldados y 3 esposas, José Domenech, Diego Capella y esposa, Rafael Calafat, Anita Vilamayor, Bernardo Orfila, Salvador Alzina, Antonio Ruiz, Magdalena Juanico.

DE ALCUDIA

D. Antonio Amengual, Ignacio Mayans, Gabriel Bonet, Antonio Gamundí, Francisco Mestres.—Bartolomé Pons, Juan Bennasar, Eulalia Tous y un hijo, José Robert.

BOLSA DE MADRID

7 febrero.

4 por 100 Interior perpétuo .	61'350
4 por 100 amortizable. . . .	75'850
Billetes hipotecarios de Cuba.	97'200

—

BOLSA DE BARCELONA

Cambios corrientes del 6 del actual

EFECTOS PÚBLICOS	DINERO	PAPEL
Consolidado exterior	00'00	00'00
Tits. provisionales del 4 p°/o .	61'00	61'25
ACCIONES		
Banco de Barcelona.	95'00	95'50
Catalana general de Crédito. .	100'00	101'00
Crédito Mercantil	64'25	64'50
Banco de Cataluña.	30'00	30'25
Ferrocarril de Almansa. . .	179'00	180'00
OBLIGACIONES		
Empréstito provincial. . . .	000'00	000'00
Ferrocarril Norte de España. .	63'15	63'35
Id. Almansa.. . . .	52'15	52'25
Compañía Trasatlántica. . .	99'75	100'00
CAMBIO		
Sobre Lóndres á 90 d. fecha. .	47'35	00'00

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 8, 11'00 m.
Mahon, 8, 01'00 t.

Es oficial la noticia de haber ocurrido en la Habana un gran incendio en un taller de maderas. Las pérdidas materiales se hacen ascender á 200.000 pesos, y á 150 los heridos y contusos. Ignóranse las causas del siniestro.

El Rey preside el Consejo de Ministros.

VARIEDADES

El casamiento de María Biére con el príncipe Constantino Boudesko, que se celebrará uno de estos dias en la iglesia rusa de la calle de Darie, y para cuyo acto se están ya repartiendo las invitaciones, es uno de los acontecimientos parisienses que más ocupan á la crónica.

María Biére—no lo habreis olvidado—es la heroína del drama de la calle Auber que tanta emocion produjo en París. Desdeñada por su amante Gentien, le aguardó cierta noche á la puerta de su casa, y lo hirió de varios tiros de rewólver, confesando despues ante el jurado que su propósito era vengarse quitándole la vida.

Toda la prensa de París, y áun toda la de Europa hizo gran ruido sobre aquel suceso: el telégrafo trasmitia en todas direcciones la relacion de los debates que tuvieron lugar ante el jurado del Sena; los retratos de María Biére circulaban en número prodigioso.

Entónces fué cuando el príncipe Constantino, que habia leido en Bukarest aquellos debates y aquellas descripciones de la jóven seducida, se enamoró de ella y la propuso el casamiento.

Ella prefirió continuar su carrera escénica, de la cual le habia apartado Gentien; abandonó París, rogó al príncipe que la olvidase, y cantó con mal éxito en los teatros de Burdeos y de Niza, donde el público la acogió con demostraciones hostiles.

De nuevo en París la heroína de la calle Auber, recibió varias visitas de su augusto enamorado que, al fin correspondido, la dará dentro de tres dias la reparacion debida por Gentien.

María Biére recibirá, pues, el título de princesa á cambio de aquella mano tan diestra en el manejo de las armas de fuego.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Juan de Mata fundador.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en la parroquia de San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Apolonia vírgen y mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 1 m. de la M.—Pónese á las 5 h. 29 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 07 h. 06 m. de la M.—Pónese á las 06 h. 42 m. de la N.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que debiendo abrirse en Lóndres el 1.° de Mayo próximo una Exposicion Internacional de pesca, y siendo de gran interés que España tenga en ella una representacion digna de sus productos naturales: se invita á todos los industriales y productores de esta isla para que concurran al citado Certámen, en la inteligencia, que todos los gastos correrán de cuenta del Estado, de modo que el Expositor no tiene mas que entregar sus efectos en la Comandancia de Marina de su Provincia que los recibirán hasta el 1.° de Marzo inmediato. Para mas pormenores podrán informarse en la redaccion de los periódicos que ven la luz pública en esta ciudad y en las oficinas de esta Comandancia.

Mahon 7 de Febrero de 1883.—Juan Cardona y Netto.

Ayuntamiento de Mahon

Elecciones

Rectificadas las listas de electores para Ayuntamientos, quedan espuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el término de quince dias, para que puedan hacerse las reclamaciones de inclusion y exclusion á que haya lugar. Mahon primero Febrero de 1883.—El Alcalde Presidente, S. Vinent.

Banco de España.—Agencia de Contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia n.° 44.—Mahon.

La recaudacion de las contribuciones directas é impuesto de sal del tercer trimestre del corriente año económico de 1882-83, tendrá lugar en esta Agéncia y demás Recaudaciones de la isla, en los dias que á continuacion se espresan:

En Mahon, desde el 1.° al 13 de Febrero.

Alayor, del 1.° al 11 idem escepto el 5 y 6.

Mercadal, del 12 á 16 id.

Ciudadela, del 1.° á 15 id.

Ferrerías del 1.° á 8 id.

Villa-Cárlos, del 19 á 23 id.

Horas de despacho de ocho á dos del dia.

Espirados que sean los plazos señalados en cada pueblo, incurrirán en apremio los contribuyentes que no hubiesen retirado sus recibos.

Mahon 26 Enero de 1883.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

Para vender Lo están las fincas siguientes:

Una casa en la calle de Isabel II núm. 57.

Otra casa en la calle de Ramis número 57.

Y otra en la calle de Santa Teresa número 15.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

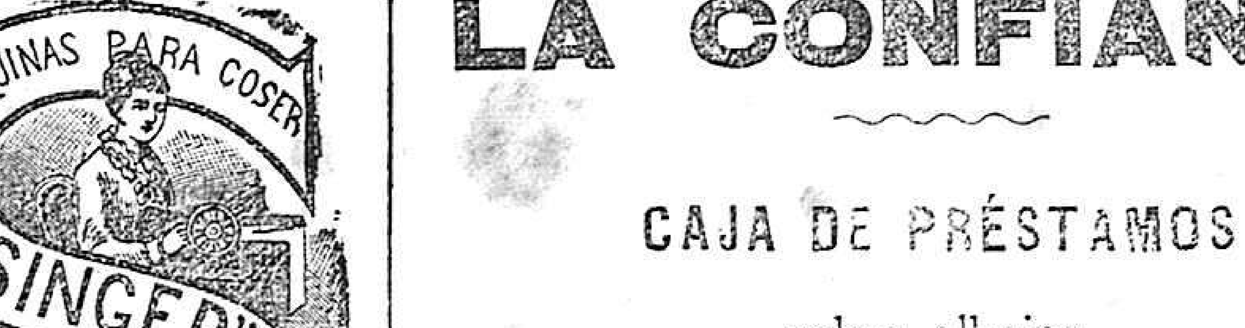
Nodriza Hay una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa, calle del Castillo, 162.

Subasta A voluntad de sus dueños se venderá en pública subasta el dia 8 de Febrero, á las once de la mañana, en la plaza de la Constitucion, la casa número 51 de la calle de la Plana, bajo el tipo de 350 duros. Las condiciones de la subasta obran en la Notaría de D. Francisco Andreu.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑÍA SINGER MARCA DE LA FÁBRICA "SINGER" DE NUEVA YORK PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

Sucursal en Mahon
Castillo n.° 24

Máquinas
PARA COSER
de todos los sistemas
10 rs. semanales
ENSEÑANZA GRÁTIS Á DOMICILIO



LA CONFIANZA

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas, muebles, ropas, y todas otras prendas que sean de valor y convenientes, en pequeñas y grandes cantidades.

DE

D. NARCISO CODINA

Calle del Comercio, 4.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias festivos hasta el medio dia.

Nota.—Toda persona que quiera honrarme en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado para resguardo del deponente, y en caso de estraviársele podrá pedir otro que se le espedirá al momento.

FONDA BALEAR

DE

PASCUAL ALEMANY

PALMA DE MALLORCA

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales á mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los Sres. huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

LA

ZAPATERÍA ILUSTRADA

GACETA DE MODAS EUROPEAS

Organo de **LA UNION** sociedad de maestros zapateros de Barcelona

PERIÓDICO ARTÍSTICO, PROFESIONAL Y LITERARIO

consagrado al fomento de la Zapatería Española

DIRECTOR, DON PEDRO BOSCH

Sócio de mérito con uso del Escudo de la Sociedad de Maestros zapateros de Barcelona **La Union**, *Director propietario y fundador de la Escuela profesional Barcelonesa, para el corte geométrico del calzado, y del periódico* **El Monitor**, *etc. etc.*

PRECIO DE SUSCRICION.—EN ESPAÑA, **UN AÑO, 12'50 Ptas.**

A fin de que los no suscritores comprendan las materias que ha tratado **La Zapatería Ilustrada**, durante el año 1882, vamos á detallarlas sumariamente.

12 láminas de figurines conteniendo juntas 60 modelos de calzado de novedad.

12 grandes plantillas con 180 patrones de tamaño natural.

24 números del periódico, conteniendo descripciones, artículos profesionales, lecciones de corte, etc., etc.

22 patrones de forros tamaño natural, en coleccion para calzado de señora.

22 juegos de plantillas tamaño natural, y en coleccion para los patrones anteriormente citados.

24 patrones de forros tamaño natural, en coleccion, para calzado de caballero.

24 juegos plantillas tamaño natural para los patrones anteriores.

50 patrones reducidos y numerados, para ser elevados á todos tamaños, pudiéndose obtener con ellos, y segun configuracion respectiva, 500 patrones de tamaño natural, con todas sus piezas accesorias.

22 **escalas de proporcion** para cambiar de grandor los modelos reducidos.

60 dibujos sueltos, para bordar los calzados; áncoras, tacones sueltos, etc., etc.

Con lo dicho, basta, para comprender, que hasta la fecha ninguna publicacion ha llevado á cabo los trabajos especiales, y de la importancia que los de **La Zapatería Ilustrada**, no obstante de contar sólo un año de existencia.

Se admiten suscriciones en la imprenta de **El Liberal**, Nueva, 25.

Piso 1.° para alquilar

Angel, 8

Piánino

Hay uno pára alquilar, informarán Deyá 10.

Admon Principal de Loterías

de Mahon núm. 5.

Ciérrase mañana en esta Administracion, situada en el Estanco de la calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 del actual.

Ha de constar de 20.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1000, importantes 1.460.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	80.000
1	de	40.000
16	de 5.000	80.000
400	de 1.000	400.000
576	de 800	460.800
2	aprox. de 8.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	16.000
2	id. de 4.100 id. para el premio segundo.	8.200
1.000		1.460.000

Mahon 8 de Febrero 1882.—El Administrador, *Diego de la Torre.*

FERRETERÍA DE ESCUDERO

Calle Nueva, núm. 18

Gran Baratura en camas de hierro

Se acaba de recibir un surtido de planchas inglesas para ropa á precios ventajosos. Cerraduras para armario de superior calidad. Y un completo y variado surtido de batería de cocina, todo recibido directamente de Inglaterra.

Sirvientas Una de unos 30 años y una muchacha, se necesitan para una misma casa. Informarán en esta Imprenta.

Nodriza Se necesita una para amamantar en casa los padres de la criatura, calle del Castillo n.° 24.

ESCUELA LAICA

Calle de San Luis Gonzaga, 2

CLASES DE NOCHE

Quedan abiertas desde las 8 á las 9 y media, todos los dias laborables.

Coches de Alayor

El precio desde hoy en adelante será de 3 rs. vn. ida y 3 rs. vn. vuelta, y 5 rs. ida y vuelta, advirtiéndose que el precio tendrá que ser adelantado. Todo pasajero podrá llevar una arroba de peso, pagandose el esceso segun sea su importancia.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.